

NOMINA DE ACCIONISTAS

COBIRASA, COMPAÑIA DE BIENES Y RAICES

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente ARO

0990495955001

19 2 8 6 80 - 8 5

CAPITAL NACIONAL S/.a/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.a/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 500.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA										Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		(a b)	
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	INMOBILIARIA DAULE S.A.	0990014574001					ECUADOR		495	1.000,00			495.000,00	
2	AMEREXSA S.A.	0990705542001					ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00	
3	COMPRACORP S.A.	0990706085001					ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00	
4	AB. JUAN FRANCO PORRAS	09-05080420	ECUAT.				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00	
5	LIC. FERNANDO PAREJA CORDERO	0905354791	ECUAT.				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00	
6	FELIX SEVERO BABASCALI	0901978049	ECUAT.				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
SUMAN									500	1.000,00			500.000,00	

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1.986

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.